

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 2027

En virtud de lo establecido en el artículo 10, de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, **se hace pública la fecha de celebración de la convocatoria extraordinaria de febrero** para el curso 26-27, que tendrá lugar **entre el 1 y el 5 de febrero de 2027**.

Así mismo, se informa a las personas interesadas que deben **solicitar esta convocatoria a la Secretaría** del centro **a través de la Secretaría virtual de los centros educativos**, de la Junta de Andalucía, **con anterioridad al 10 de diciembre de 2026**.

El formulario para esta solicitud se encuentra alojado en la unidad compartida [ALUMNADO/CONVOCATORIAS OFICIALES/EXTRAORDINARIA FEBRERO](#)

La solicitud de esta convocatoria implica el adelanto de una de las dos convocatorias por curso académico a las que se tiene derecho.

En caso de no superarla o no presentarse al examen, deberá presentar la solicitud de 2ª convocatoria antes del 30 de mayo, presentando el [correspondiente formulario](#) en la Secretaría virtual e indicando si desea hacer uso de la segunda convocatoria en junio o septiembre.

En Sevilla, a 29 de septiembre de 2026

Jefatura de estudios

